

KARINA Jhosselyn ACARO MILLÁN

Mz. L1, Lt. 18, Los Olivos de Pro, Los Olivos – Lima

Telf. 985141139

Karijh1995@gmail.com, kjacaro@symconsultora.com

25 años

I. DATOS PERSONALES

- **Nombre:** Karina Jhosselyn Acaro Millán
- **Estado civil:** Soltera
- **DNI:** 74140511
- **Fecha de nacimiento:** 02 de octubre del 1995
- **E-mail:** Karijh1995@gmail.com
Kjacaro@symconsultora.com

II. RESUMEN

Bachiller en Ingeniería en ecoturismo, Diplomada en Gerencia y Gestión de Proyectos, miembro de la Comisión mundial de áreas protegidas CMAP de UICN, capacitada en Conservación, Gestión de áreas protegidas, Ecoturismo y Agroecoturismo, Valoración Económica de Bienes y Servicios Ambientales, Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social, Energías Renovables, SSOMA, Prevención y Seguridad en el Sector Hotelaría y Turismo. Manejo de programas AutoCAD, ArcGis, Google Earth. Dominio de inglés nivel Intermedio, francés e italiano nivel básico.

Experiencia en asistencia de oficina, asistencia de proyectos sostenibles de desarrollo local en el sector hotelero, participación en proyectos de Educación ambiental y Senderización y recuperación paisajística; Evaluación y revisión de Instrumentos de Gestión Ambiental.

Facilidad de aprendizaje y trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, puntualidad y responsabilidad. Alta capacidad de respuesta al trabajo bajo presión, clara comunicación, buenas relaciones interpersonales. Todas las acciones que realizo están basadas en los valores de honestidad, respeto y justicia.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

- **PRIMARIA**

- I.E.E. Patricia Natividad N°3063, El Ermitaño, Independencia – Lima (1º a 5º grado).



- I.E.E. Manuel Scorza Torres N°2032, Urb. Mesa Redonda, Independencia – Lima (6º grado).

- **SECUNDARIA**

- I.E.E. Manuel Scorza Torres N°2032, Urb. Mesa Redonda, Independencia – Lima (1º a 5º grado). (Ver Anexo 01)

- **SUPERIOR**

Institución	Facultad	Carrera profesional	Periodo	Grado académico
Universidad Nacional Federico Villarreal.	Facultad de ingeniería geográfica, ambiental y ecoturismo.	Ingeniería en ecoturismo.	2013 - 2017	Egresada en Ingeniería en Ecoturismo.
Universidad Nacional Federico Villarreal.	Facultad de ingeniería geográfica, ambiental y ecoturismo.	Ingeniería en ecoturismo.	Julio del 2018	Bachiller en Ingeniería en Ecoturismo. (Ver anexo 02)

- **CONOCIMIENTOS ADICIONALES (Programas)**

Nombre del Programa	Institución	Nivel de conocimiento
Microsoft Office: Word, Excel, Power point y Publisher.	-----	Intermedio
Ms Project 2013	CESAP	Básico
SketchUp.	-----	Básico
Google Earth.	-----	Avanzado
AutoCAD 2012.	Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de ingeniería ambiental.	Intermedio
ArcGIS V.10.	Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de ingeniería ambiental.	Intermedio

• IDIOMAS

Ítem	Inglés			Francés			Italiano		
	Niveles								
	B	I	A	B	I	A	B	I	A
Lectura		X		X			X		
Escritura		X		X			X		
Habla		X		X			X		

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Cargo desempeñado	Institución o lugar	Periodo	Descripción de actividades realizadas
Procesadora de datos.	Trips world SAC	Julio a Setiembre del 2019.	Procesamiento de datos en AutoCAD, ArcGis y Excel. (Ver Anexo 03)
Voluntario.	Inka Terra Asociación.	Abril del 2016 a Octubre del 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de proyectos sostenibles de desarrollo local a realizarse en el área de influencia de los hoteles de propiedad de Inka Terra Perú SAC: Inkaterra Machu Picchu Pueblo Hotel, Hotel Cabo Inka y Hoteles en Tambopata: Inkaterra Reserva Amazónica, Inkaterra Hacienda Concepción. - Revisión y análisis de documentos de carácter ambiental y turístico (perfiles de proyectos, normas y propuestas) - Evaluación y revisión de instrumentos de gestión ambiental (EIA, DIA y PAMA). - Análisis de cartografía. (Ver Anexo 04)
Participante en la ejecución del proyecto: "Recuperación Paisajista: Senderos y Marcado forestal del Parque	- Lugar del proyecto: Parque Ecológico Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Ventanilla Alta.	Julio a Diciembre del 2015.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de talleres con la comunidad. - Mejoramiento de infraestructura del baño ecológico. - Senderización. - Plantación de olivos.




Ecológico Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Ventanilla Alta".	- Certifica el Colegio de Ingenieros del Perú.		- Marcado de árboles. - Monitoreo de cobertura vegetal. (Ver Anexo 05)
Asistente de oficina	Universidad Nacional Federico Villarreal – Facultad de ingeniería geográfica, ambiental y ecoturismo	Mayo a Diciembre del 2014	Asistencia en oficina, archivo, recepción de documentos, atención a los alumnos y docentes de la Escuela profesional de ingeniería en ecoturismo. (Ver Anexo 06 y 07)

V. REFERENCIAS

- Fernando Antonio Sernaqué Auccahuasi
Gerente general de S&M Consultores Ambientales SAC, contacto 941-424-468
- Sr. José Saturnino Purisaca Puicón
Gerente general de Inka Terra Asociación, contacto: 993-501-887
- Dr. César Arguedas Madrid
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo – UNFV periodo 2013 – 2014, contacto: 967-935-765





ANEXO 01



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
 EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: LIMA UGEL/Municipalidad: N° 02

El (la) Director (a) de la Institución Educativa: N° 2032 MANUEL SORZA TORRES

con Código Modular N° 0536029 LIMA (PROVINCIA)

JANUARIO DE PANCOS (DISTRITO) LIMA (DEPARTAMENTO) Desa Redonda (LUGAR)

Que suscribe, **CERTIFICA**
 Que ACARO PILLAN KARINA JOHSELYN con DNI/Código del Estudiante N° 74140511 ha concluido los estudios correspondientes a:
Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

	Año Lectivo	2007	2008	2009	2010	2011	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios.
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º	
Áreas Curriculares	Matemática	Diecinueve	Dieciséis	Dieciocho	Diecinueve	Dieciocho	/
	Comunicación	Diecinueve	Diecinueve	Dieciséis	Dieciocho	Dieciocho	
	Inglés	Dieciocho	Dieciocho	Dieciocho	Dieciséis	Quince	
	Arte	Trece	Quince	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis	
	Historia, Geografía y Economía	-	-	Quince	Quince	Trece	
	Formación Ciudadana y Cívica	-	-	Trece	Dieciocho	Dieciséis	
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	Quince	Dieciséis	Quince	Trece	Trece	
	Educación Física	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis	
	Educación Religiosa	Dieciséis	Dieciocho	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis	
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	Diecinueve	Dieciséis	Dieciséis	Quince	Quince	
Educación para el Trabajo	Dieciséis	Quince	Dieciséis	Dieciséis	Dieciséis		
H.L.D. 1	CCSS	Dieciocho	Dieciséis	-	-	-	/
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores		-	-	-	-	-	/
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	

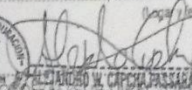


Especialidad ocupacional 2:

Módulo 3ro.:

Módulo 4to.:

Módulo 5to.:

Es conforme: LIMA 07 de Julio de 2010 de 2012

SECRETARIO (A)

Firma, Rost-Firma y Sello

SERIE J N° 994069





A nombre de la Nación "Federico Villarreal"
 El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
 Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental, y
 Turismo... con fecha 15 de Mayo del 2018 ha aprobado
 el otorgamiento del...



Grado de Bachiller en
 Ingeniería en Turismo
 A Karina Shosselyn Acosta Millan

Y, el Consejo Universitario con fecha 26 de Julio del 2018
 le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
 Dado en la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de Julio del 2018

[Signature]
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - LIMA

[Signature]
 INTERESADO

Registrado a fojas 138 del Libro 156 respectivo con el No. 118241

SECRETARÍA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - LIMA
 SECRETARÍA DE CIUDAD
 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - LIMA

[Signature]

ANEXO 03

trips
Consultoría en transporte urbano

TRIPS WORLD S.A.C.

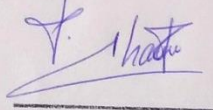
CONSTANCIA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

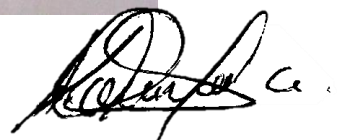
El que suscribe, **MANUEL ANTONIO CHAMORRO VALVERDE**, identificado con DNI 07012986, Gerente de la empresa **TRIPS WORLD S.A.C** identificado con RUC N° 20507953221, con domicilio Legal en Jr. Huallaga 160, of. 313, Lima, indica lo siguiente:

Que, la Señorita **KARINA Jhosselyn Acaro Millan**, identificada con DNI N° 74140511 y RUC N° 10741405119, ha sido contratada para prestar servicios independientes como **PROCESADORA DE DATOS EN AUTOCAD, ARCGIS Y EXCEL**, habiendo prestado su servicio del 08/07/2019 al 08/09/2019. En el tiempo que prestó sus servicios mostró colaboración y puntualidad.

Se firma la presente, para los fines que considere necesario.

Lima, 09 de septiembre del 2019


MANUEL A. CHAMORRO VALVERDE
GERENTE
TRIPS WORLD S.A.C.



ANEXO 04

CONSTANCIA DE VOLUNTARIADO

El que suscribe, **JOSÉ SATURNINO PURISACA PUICÓN**, identificado con DNI N° 09295908, Gerente General de la institución INKATERRA ASOCIACIÓN, identificada con RUC N°20502215711, con domicilio legal en Jr. Cusco 436, Tambopata, Madre de Dios, indica lo siguiente:

Que la señorita **KARINA JHOSELYN ACARO MILLÁN**, identificada con DNI N° 74140511, ha realizado en calidad de VOLUNTARIADO las siguientes actividades:

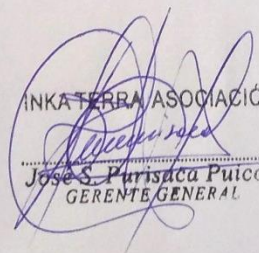
- Asistencia en proyectos sostenibles de desarrollo local a realizarse en el área de influencia de los hoteles de propiedad de Inka Terra Perú SAC: Inkaterra Machu Picchu Pueblo Hotel, Hotel Cabo Inka y Hoteles en Tambopata: Inkaterra Reserva Amazónica, Inkaterra Hacienda Concepción.
- Búsqueda de información y procesamiento de datos.
- Revisión y análisis de documentos de carácter ambiental y turístico (perfiles de proyectos, normas y propuestas).
- Evaluación y revisión de instrumentos de gestión ambiental (EIA, DIA y PAMA).

Desde el 18 de abril del 2016 al 19 octubre del 2018

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, honestidad y colaboración.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Lima, 20 de setiembre del 2019

INKATERRA ASOCIACIÓN

.....
José S. Purisaca Puicón
GERENTE GENERAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

CAPITULO DE INGENIEROS GEOLOGOS, MINEROS
METALURGISTAS, PETROLEROS, GEOGRAFOS Y QUIMICOS

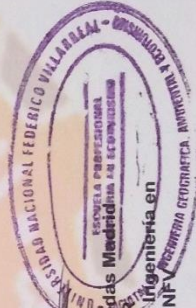
CERTIFICADO

Otorgado a: **Acaro Millán ,Karina Jhosselyn**

Alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo de la UNFU., por su aporte técnico al Proyecto "Recuperación Paisajista: Senderos y marcado forestal del Parque Ecológico nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Ventanilla Alta", Realizado del 01 Julio al 20 diciembre 2015; en beneficio y proyección a la comunidad de Ventanilla que comparte y promueve el Colegio de Ingenieros del Perú.

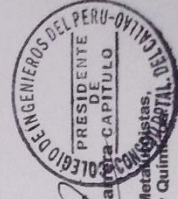


Ing. CIP Pedro Sebastián Cabrera Aya
DECANO
CIP - Consejo Departamental del Callao

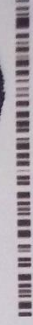


Ing. CIP Cesar Argüelles Medtridina
DIRECTOR
Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo UNFU

Callao, Diciembre 2015



Ing. CIP Dante Sánchez Calvo
PRESIDENTE
Capítulo de Ingenieros Geólogos, Metalurgistas, Mineros, Petroleros, Geógrafos y Químicos



ANEXO 06

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

25 JUN. 2014
RECIBIDO

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RÉSOLUCIÓN R. N° 5869 -2014-UNFV
San Miguel, 19 JUN. 2014

Visto, el Oficio N° 0316-2014-OCBU-UNFV de fecha de recepción 22.05.2014, del Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario, de esta Universidad, mediante el cual remite la relación de los alumnos seleccionados de las diferentes Facultades de la Universidad, que participarán en el Programa de Apoyo Pecuniario 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 45° inciso I) del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, son derechos de los estudiantes, "recibir el soporte económico que ofrezca la Universidad para los alumnos de modesta condición económica y los estímulos que se otorguen por alto rendimiento académico. El Reglamento de la Oficina Central de Bienestar Universitario, fijará las condiciones y requisitos del caso";

Que, mediante Resolución N° 976-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 20.05.2011, se aprobó el **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE APOYO PECUNIARIO**, de esta Universidad; cuya finalidad es establecer las pautas para la aplicación del Programa de Apoyo Pecuniario a otorgar a los Estudiantes de limitados recursos económicos de las diferentes Facultades de la Universidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal anual, estableciéndose mediante Resolución Rectoral la cantidad máxima de Estudiantes y el importe que corresponde por Facultad;


Que, mediante Resolución R. N° 2875-2013-CU-UNFV, de fecha 21.01.2013, se modificó el monto de estipendio del régimen de Propinas del Programa de Apoyo Pecuniario de S/. 120.00 Nuevos Soles a S/. 200.00 Nuevos Soles mensuales, a favor de los estudiantes de esta Universidad, participantes en el referido programa;

Que, la Oficina Central de Planificación, mediante Oficio N°1737-2014-OCPL-UNFV de fecha 02.06.2014, señala que la Oficina Central de Bienestar Universitario ha previsto la ejecución del Programa de Apoyo Pecuniario y que en cuanto a la disponibilidad presupuestal se observa que en el Presupuesto Institucional 2014 la citada dependencia ha previsto la Actividad: 5.001549 – Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica, Especifica de Gasto: 25.31.11 A Estudiantes, monto asignado S/. 18,000.00 Nuevos Soles financiado con Recursos Ordinarios, monto asignado S/.342,000.00 Nuevos Soles financiado con Recursos Directamente Recaudados;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en el Oficio N°1737-2014-OCPL-UNFV de fecha 02.06.2014 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 02675-2014-R-UNFV, de fecha 06.06.2014; y

De conformidad con la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV, de fecha 09.11.2011;

...///



ANEXO 07

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 04

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 5869 -2014-UNFV

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	FACULTAD
75	ESPINOZA LEÓN JEAN PAUL	2013238224	HUMANIDADES
76	LIRDAY PIZARRO LAURA ANDREA	2012000098	HUMANIDADES
77	AQUINO CALDERON HUMBERTO FERNANDO	2010017102	INGENIERIA CIVIL
78	BERROCAL GARAMENDI MAXIMO	2012180088	INGENIERIA CIVIL
79	COSTA CESPEDES GIANCARLO GUILLERMO	2011100286	INGENIERIA CIVIL
80	FLORES CAMPOS ANGEL REMI	2011250136	INGENIERIA CIVIL
81	GAMBINI GONZALES YENSSEN	2011011043	INGENIERIA CIVIL
82	JARA CHOQUEPOMA MARIO BEREMEZ	2012231117	INGENIERIA CIVIL
83	MEZA SULLCA GUSTAVO MARIO	2012003971	INGENIERIA CIVIL
84	PADILLA GOMEZ CHRISTIAN ROBER	2010016589	INGENIERIA CIVIL
85	RIOS BARTOLO RICARDO	2012010097	INGENIERIA CIVIL
86	TEVES MEDINA LUCERO	2013018596	INGENIERIA CIVIL
87	VARGAS ENCISO JHUBER ALLHOSSEP	2012238471	INGENIERIA CIVIL
88	VELAYARCE VALLEJOS MIGUEL	2010236878	INGENIERIA CIVIL
89	CIURO PARI EDY OMAR	2011018028	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
90	ESTEBAN AQUINO JHOEL HUBER	2012237652	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
91	GOMEZ AYCHO CESAR PABLO	2011017898	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
92	MEDINA VELASQUEZ HENRY	2010225812	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
93	MORALISKY VARGAS FERNANDO JOSEMARIA	2012022235	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
94	VALENZUELA REMUZGO DEYBE SAMMY	2012019619	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
95	ACARO MILLAN KARINA JHOSEL YN	2013202821	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
96	ALDAZ SALAZAR VIVIANA	2012238452	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
97	CALDERON DEL ROSARIO GERALDINE PAOLA	2011016626	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
98	CASTILLO GALARRETA CRISTIAN OMAR	2010100443	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
99	CIADROS BAUTISTA THALIA NOELIA	20101000176	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
100	GONZALES VASQUEZ ANTONELLA MARGOTT	2012015266	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
101	PEÑALOZA YUCRA SOMA	2012233195	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
102	RIOS CASTILLO KATHERINE YESENIA	2013008478	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
103	RODRIGUEZ LARREATEGUI RUBY ELENA	2012006436	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
104	SALAS GONZALES AMADEUS PATRICK	2011019483	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
105	SALAZAR CABANILLAS ALBERTO EDGAR	2010014878	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
106	SALAZAR JESUS SONIA GIOVANA	2010002469	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
107	SANCHEZ CONTRERAS KAORI	2013000698	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
108	VALDIVIA FLORES MISHELL KATERINNE	2013235705	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
109	AMAYA OCHOA JESUS EMANUEL	2012010673	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
110	ARANGO ACUÑA ROSARIO GEOS MARLET	2007030598	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
111	AROTINCO CHOQUE NELIZA JAZMIN	2012018872	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
112	CARRANZA CAMPOS KENNEDY DENIS	2012010913	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
113	CHOQUE CHAMBI ROMERO MIJAIL DENNIS	2012005341	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
114	CRUZ DE LA CRUZ BRAYAN JEAN PIER	2011018486	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

...///

CONSULTA RUC: 10741405119 - ACARO MILLAN KARINA JHOSELYN

Número de RUC:	10741405119 - ACARO MILLAN KARINA JHOSELYN		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 74140511 - ACARO MILLAN, KARINA JHOSELYN		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	25/07/2019	Fecha Inicio de Actividades:	25/07/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 08/08/2019		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir

